

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los ocho (8) días del mes de marzo del año mil novecientos noventa y uno; año 148º de la Independencia y 128º de la Restauración.

Joaquín Balaguer

Dec. No. 93-91 que designa al Dr. Judet A. Hasbún, Director General de Exoneraciones de la Secretaría de Estado de Finanzas.

JOAQUIN BALAGUER
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 93-91

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República,

D E C R E T O:

Artículo Unico.- El Dr. Judet A. Hasbún, queda designado Director General de Exoneraciones de la Secretaría de Estado de Finanzas, en sustitución de la Sra. Guarina Morillo.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los once (11) días del mes de marzo del año mil novecientos noventa y uno; año 148º de la Independencia y 128º de la Restauración.

Joaquín Balaguer

Dec. No. 94-91 que designa al Dr. Ramón Fernández Socías, Primer Secretario de la Embajada de la República Dominicana en Francia, (honorífico).

JOAQUIN BALAGUER
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 94-91

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República,